

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de marzo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Boetticher y Navarro, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Elcano, canjeables, tercera emisión	137,50
INI-Enma, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Gesa, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Iberia, canjeables, cuarta emisión	131,25
INI-Moncabril, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Ribagorzana, canjeables, cuarta emisión	27,50
INI-Santa Bárbara, canjeables, primera emisión	131,25
INI-Ensidesa, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Ensidesa, canjeables, duodécima emisión	131,25
INI-Ensidesa, canjeables, decimo-cuarta emisión	131,25

(Esta última mediante estampillado de los resguardos provisionales.)

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid; Boetticher y Navarro, S. A., Ventura Rodríguez, número 24, Madrid (solamente INI-Boetticher); E. N. Elcano, de la Marina Mercante, S. A., Miguel Angel, 11, Madrid (solamente INI-Elcano); E. N. Motores de Aviación, S. A., Antonio Maura, 4, Madrid (solamente INI-Enma); Gas y Electricidad, S. A., avenida del Generalísimo, 27, Palma de Mallorca (solamente INI-Gesa); Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A., Fuencarral, 123, Madrid (solamente INI-Iberia); Hidroeléctrica Moncabril, S. A., Joaquín García Morato, 33, Madrid (solamente INI-Moncabril); E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A., paseo de Gracia, 132, Barcelona (solamente INI-Ribagorzana); E. N. Santa Bárbara, S. A., Joaquín García Morato, 33, Madrid (solamente INI-Santa Bárbara); E. N. Siderúrgica, S. A., Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI-Ensidesa).

Así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Instituto Nacional de Industria.—1.403-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Liquidación de operaciones de «Compañía Mediterránea de Reaseguros, S. A.»

En cumplimiento de acuerdos de su Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 20 de septiembre del pasado año y de su Consejo de Administración de 31 de diciembre siguiente, «Compañía Mediterránea de Reaseguros, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid (calle de Churruca, número 16), y oficina principal en Barcelona (calle de Trafalgar, número 4), ha acordado liquidar sus negocios de reaseguro.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace público para general conocimiento que la dicha Sociedad va a ser, en el plazo de treinta días, a partir de este anuncio, eliminada del Registro de Compañías inscritas e incluida en el índice de las que están en liquidación.

Quienes se consideren perjudicados con tal acuerdo deberán dirigir sus reclamaciones, dentro del plazo establecido, a esta Dirección General de Seguros (Sección de Reaseguros) (calle de Serrano, número 69, Madrid).

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director general, Marcelo Catalá.—4.346.

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 994.879 de entrada y 241.963 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico, sin interés, Faustino Jaro Arranz, de su propiedad, para recurrir contra multa en expediente número 14.487 de 1961. Importa el depósito 1.000 pesetas (E. 774/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.918-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Gracia, que tuvo su domicilio en Barcelona, se le hace saber por medio de la presente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 177/62, instruido por contrabando de tabaco rubio extranjero, mercancía que ha sido valorada en 33.160 pesetas, ha dictado providencia en fecha 20 de diciembre de 1963, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vi-

gente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 5 de marzo de 1964.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—2.020-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SEVILLA

Expropiaciones

Información pública.—Expediente de expropiación forzosa por obras de reforma y doble tratamiento superficial de la carretera C-433 de Sevilla a Cazalla, Sección de Alcalá del Río a Burguillos, kilómetros 15,302 al 23 Término municipal de Burguillos.

Comprendida en la Ley de 23 de diciembre de 1961 la declaración de utilidad pública de las obras pertenecientes al Plan General de Carreteras, y habiendo sido aprobado con fecha 8 de enero de 1964 por la ilustrísima Dirección General de Carreteras el proyecto de «Ensanche y mejora del firme, refuerzo y doble tratamiento superficial del trozo de los kilómetros 15,302 al 23 de la C. C. 433 de Sevilla a Cazalla de la Sierra, término municipal de Burguillos, esta Jefatura se propone iniciar el correspondiente expediente expropiatorio, con la apertura de un periodo de información pública de quince días, durante el cual, las personas interesadas puedan presentar por escrito las rectificaciones y aclaraciones de posibles errores u omisiones de la relación que se adjunta, formular alegaciones razonadas sobre la procedencia de la ocupación u oponerse a la misma por motivos de fondo o de forma, dirigiéndose a la Alcaldía correspondiente o, en su caso, a la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, plaza de España, Sector tercero, en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiaciones forzosas de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 del Reglamento de la misma de fecha 26 de abril de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento de los titulares de los bienes afectados, tanto de los mencionados como los posibles omitidos por desconocimiento de sus derechos o intereses indemnizables con la expropiación, con el fin de que también éstos, dentro del plazo, puedan aportar los datos justificativos y, si procede, adquirir o confirmar su carácter de interesados.

Sevilla, 24 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Barrios.—1.591-E.

Relación nominal de propietarios de los terrenos afectados por las obras de reforma y doble tratamiento superficial de la carretera comarcal 433, de Sevilla a Cazalla, sección de Alcalá del Río a Burguillos, kilómetros 15,302 al 23

Término municipal de Burguillos

Número	Nombre y apellidos	Domicilio	Residencia	Pago rural en que radica	Clase de cultivo
1	Instituto Nacional de Colonización Cultivadores:				
2	D. Antonio Blanco Escobar	Calvo Sotelo, 31	Burguillos	«El Castaño»	Calmo de regadio.
3	D.ª Dolores Arroyo Figueras	Extrarradio	Idem	«El Castaño»	Calmo de regadio.
4	D. Domingo Ceser Raposo	Real, 19	Idem	«La Pasa la Villa»	Calmo de regadio
5	D. Manuel Pérez Cabrera	Primo Rivera, 17	Idem	«La Hermita»	Calmo de trigo y garban- zos.
6	D.ª Prudencia Rodríguez Martínez (finca urbana)	Calvo Sotelo, 4	Idem	—	Finca urbana.
7	D. Domingo Pérez Pérez (fábrica Krin)	Calvo Sotelo	Idem	—	Fábrica Krinn.
8	D. Gabriel Cobos Jiménez	—	Rinconada	«El Rubiar»	Calmo de trigo secano
9	D. Rafael Cabrera González	—	Sevilla	«El Castaño»	Calmo.
10	D. Eduardo Velázquez Delgado	Real, 6	Burguillos	«La Vagueta»	Calmo.
11	D. Joaquín Velázquez Carballar	Real, 48	Idem	«La Horca»	Calmo.
12	D. Manuel Pérez Mayo	Real, 4	Idem	«La Moreda»	Calmo.
13	D. Antonio Condado Piqueros (finca urbana)	Calvo Sotelo, 83	Idem	«Las Casillas»	Finca urbana.
14	D. Luis Medina Pérez	Real, 15	Idem	«El Rubiar»	Calmo.
15	D. Manuel Pérez Cabrera	Real, 19	Idem	«El Rubiar»	Calmo de trigo.
16	D. Rafael Quintana Fernández	Real, 41	Idem	«El Rubiar»	Calmo.
17	Ayuntamiento de Burguillos	—	—	—	—

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Expropiaciones

Información pública

Redactada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por la expropiación motivada por el «Proyecto de estación de aforos en la cola del embalse del pantano de Sau (Roda de Ter)», en término municipal de Roda de Ter, en término municipal de Roda de Ter, formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona y en el Diario local «La Vanguardia» de Barcelona, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines señalados.

El Ingeniero Director (ilegible)—1.828-E.

Relación que se cita

Bienes y derechos afectados por el proyecto de estación de aforos en la cola del embalse del pantano de Sau (Roda de Ter)

Nombre del propietario: Francisco Estebanel Bardolet. Descripción de los bienes y derechos afectados: Una presa de mampostería hormigonada, sobre el río Ter, de una longitud de 111 metros, y un canal de derivación de 76,50 metros de longitud por la margen izquierda del río Ter. Término municipal: Roda de Ter.—1.828-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de noviembre de 1963 falleció en Zumárraga (Guipúzcoa) el obrero Domingo Domínguez Lázaro, natural de Cadalso (Cáceres), hijo de Ambrosio y de Bernardina, domiciliado en Urdaneta, 24, Villafranca de Oria, que trabajaba al servicio de Juan José Irastorza.—1.845-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1963 falleció en Ocaña (Toledo) el obrero José Montes Roncero, de veinte años, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), hijo de José y de Amalia, domiciliado en Ciudad Rodrigo, que trabajaba al servicio de Antonio Lizarza Irastorza.—2.029-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 10 de marzo de 1964. — El Director.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 19 de febrero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 21 de diciembre de 1962 por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima»:

Treinta mil obligaciones serie G, de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador, números 1 al 30.000 inclusive, al interés del 6,95 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Los tenedores de los títulos percibirán cada año una prima del 0,968 por 100, libre de gastos e impuestos, al cobrar el importe de los cupones vencimiento 1 de febrero.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán por sorteos en el plazo de treinta años, a partir de enero de 1966, reembolsándose los que resulten amortizados a partir de 1 de febrero de cada año. La Sociedad se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Secretario accidental, León Gutiérrez Olea.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.215-C.

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de octubre de 1963, por el Banco Español de Crédito:

Setecientos tres mil ciento treinta y cuatro acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 desembolsado, números 3.515.669 al 4.218.802, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1964.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—El Secretario accidental, León Gutiérrez Olea.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.155-7.

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de abril de 1963 por el Banco Herrero:

SeSENTA mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 60.001 al 120.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación de dicha Entidad, participando en los beneficios sociales en proporción al tiempo y capital desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Secretario accidental, León Gutiérrez Olea.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.150-5.

C. O. R. E. S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, para la misma hora del día siguiente, en su domicilio social (Carlos III, número 13, primero), para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1963. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Pamplona, 12 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.237-C.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de la Asamblea del Sindicato de Obligacionistas, emisión de obligaciones simples de 1963 de «La Voz de Galicia, S. A.», que se celebrará en su domicilio social (Concepción Arenal, 11 y 13) el día 10 de abril, a las cinco horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación o censura de la gestión del comisario.

2.º Confirmación en el cargo de comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 13 de marzo de 1964.—1.243-C.

SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 7) el día 8 de abril, a las veinte horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1963.

2.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—1.244-C.

COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 24 de abril próximo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, o si no se reuniera quórum, para el día 25, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del Banco Central en Madrid (calle del Barquillo, números 2 y 4).

Se someterá a examen y aprobación de la Junta general de accionistas la gestión social reflejada en la Memoria, el balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964, autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social y emitir obligaciones.

Según determina el artículo 12 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca los poseedores de diez o más acciones. Los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca.

Las correspondientes tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social de la Compañía (avenida de América, número 32), hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.253-C.

BOSTAK, S. A.

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 25 de abril, en su domicilio social (barrio de Ergobia), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de reunirse el capital necesario, la Junta general ordinaria de accionistas se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 26 de abril, a la misma hora y lugar señalados.

San Sebastián, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—306-D.

FORMICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 54, de Galdácano, provincia de Vizcaya), y en segunda convocatoria para el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta: la gestión social, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1963, propuesta de distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Galdácano (Vizcaya), 13 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—308-D.

COMPANIA MOBILIARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, en su domicilio social (Serrano, número 23, sexto), para el día 23 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 24, a la misma hora y lugar, en segunda, si no se hubieran constituido depósitos de acciones suficientes para su celebración en primera, conforme determina la Ley de Sociedades Anónimas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1963; y

3.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Gerencia y demás mandatos de la Sociedad, y designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria deberán constituir el depósito de sus acciones.

en el domicilio legal de la Compañía calle Serrano, 23, sexto), según se determina en los Estatutos sociales de la misma.

Madrid, 14 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, Fernando de Olaguer-Feliú, Secretario.—1.214-C.

LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del próximo mes de abril, en el domicilio social (El Tarajal, Ceuta), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1964.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico, de Madrid o de Barcelona.

Ceuta, 12 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—1.226-C.

IM-PORT-EX, SOCIEDAD ANONIMA BARCELONA

Balmes, 181

«NOVOIDYSA», COMPANIA ANONIMA BARCELONA

Balmes, 181

Por las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas el día 15 de junio del pasado año respectivamente, fue acordada la fusión de las mismas, por medio de la absorción que la Sociedad «Im-port-Ex, Sociedad Anónima», realizará de «Novoidysa», Compañía Anónima, y la consiguiente disolución de ésta, por medio de los trámites legales exigidos para efectuar la operación: fueron aprobados también los balances correspondientes. Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efectos de lo que dispone los artículos 134, 135, 143, 144, 145 y 146 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales prevén y regulan en su favor, hasta el término del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 16 de marzo de 1964.—Por las Sociedades interesadas.—P. P. José de Febra.—El Gerente (ilegible).—1.236-C.

1.ª. 20-3-1964

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 7 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en Barcelona (calle Julián Portet, número 3, segundo primera), con el siguiente objeto:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum de asistencia exigido por los artículos 51 y 58 de la Ley, tendrá lugar la reunión al siguiente día 8 de abril en la misma hora y lugar.

Barcelona, 11 de marzo de 1964.—«Telesquis Pirenaicos, S. A.», el Gerente (ilegible).—305-D.

BASSE SAMBRE CORCHO, S. A.

SANTANDER

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará en su domicilio social, a las doce horas del jueves 9 de abril próximo, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, así como también la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Designación de los accionistas que habrán de censurar las cuentas del ejercicio 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Si acaso, por la falta de número de señores accionistas, no pudiera celebrarse esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Santander, 12 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Isidoro Delclaux.—307-D.

SOCIEDAD MONNOYER, S. A. E.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de marzo actual, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora del siguiente día 1 de abril, en el domicilio social (calle de Don Ramón de la Cruz, 55), para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1963.

2. Nombramiento de consejeros.

3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.228-C.

HIJOS DE JOSE PRAT, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril próximo en nuestro domicilio social (calle de Méndez Núñez, número 10, de Barcelona), a las ocho horas de la tarde en primera convocatoria, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, con arreglo al orden del día:

Deliberar y resolver sobre los extremos que regula el artículo 14, apartado B), de los Estatutos de la Sociedad.

Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo los asuntos que regula el artículo 20 de los Estatutos.

Barcelona, 13 de marzo de 1964.—«Hijos de José Prat, S. A.», el Gerente, Jaime Cajarville.—1.233-C.

HIJOS DE JOSE PRAT, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril próximo en nuestro domicilio social (calle de Méndez Núñez, número 10, Barcelona), a las seis y treinta horas de la tarde en primera convocatoria, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, con arreglo al orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio del año 1963.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 13 de marzo de 1964.—«Hijos de José Prat, S. A.», el Gerente, Jaime Cajarville.—1.234-C.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPEN- DEDORES DE CARNES FRESCAS Y SALADAS DE MADRID, S. A.

MADRID

Palos de Moguer, 26

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el domingo día 26 de abril, a las diez y media de la mañana, y en segunda convocatoria el siguiente día 27, a la misma hora, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», sito en la calle de Barceló, número 7, con el orden del día que a continuación se cita:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio del año 1963.

3.º Gestiones del Consejo.

4.º Dimisión del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario, Benito Luna Tabuyo.—1.227-C.

NAVIERA SOTILEZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (vía Layetana, 20, Barcelona), a las doce horas del día 6 de abril de 1964, en primera convocatoria, y para el día 7 del mismo, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reección de los señores consejeros que cesan estatutariamente y ratificación del nombramiento de un consejero para cubrir la vacante existente.

4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Barcelona, 14 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.240-C.

UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las facultades que posee la Junta directiva, según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, In-

dustria y Navegación, de esta ciudad, sita en la carretera de Palamós, número 6, el día 6 de abril próximo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y en caso de no concurrir suficiente número de socios para el quórum que determina el artículo 29 de los Estatutos, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 7. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria y distribución de los resultados, correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación de los cargos de Presidente, Tesorero primero y vocal segundo, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos sociales.
- 4.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. San Feliu de Guixols, 12 de marzo de 1964.—La Junta Directiva.—1.239-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, o en segunda si hubiere lugar, los días 8 y 9 de abril de 1964, respectivamente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (edificio de oficinas, piso cuarto, Pasajes), con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 Ratificación de nombramiento de un consejero.
 Designación de censores de cuentas.
 Lectura y aprobación del acta.
- Pasajes, 12 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.241-C.

AGRUPACION MEDICA BALEAR, S. A. (AMEBA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el local de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca (calle de la Palma, número 6) el día 16 de abril próximo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuentas y gestión del ejercicio.
 - 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
 - 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Si no se reuniese en primera convocatoria la mayoría necesaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 17, a la misma hora y en el domicilio indicado.
- Palma, 13 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—304-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos

Sorteo de 14 de marzo de 1964

De conformidad con los anuncios publicados, se ha celebrado por esta Compañía en dicho día el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

- Serie A, de 1.000 pesetas: (Detalle.)
 Serie B, de 2.500 pesetas: (Detalle.)
 Serie C, de 5.000 pesetas: (Detalle.)
 Serie D, de 25.000 pesetas: (Detalle.)

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de abril próximo, en unión del cupón número 21, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario general.—2.151-5.

Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas

75.071 al 80	92.631 al 40
75.731 40	92.841 50
76.161 70	93.271 80
76.701 10	93.321 30
76.831 40	93.421 30
76.991 77.000	93.601 10
77.131 40	94.081 90
77.311 20	94.351 60
77.391 400	94.691 700
78.161 68	94.931 40
78.441 50	95.231 40
78.831 40	95.591 600
79.201 10	95.671 80
79.361 70	96.191 200
80.731 40	96.471 80
80.911 20	96.721 30
81.021 30	97.411 20
81.151 60	97.941 50
81.381 90	98.111 20
81.641 50	98.131 40
81.771 80	98.231 40
81.881 90	98.591 600
81.891 900	98.981 90
82.301 10	99.751 60
82.451 60	100.111 30
82.831 40	100.141 50
83.371 80	100.591 600
83.981 90	100.701 10
84.241 50	101.221 30
84.341 50	101.321 30
84.671 80	101.651 60
84.721 30	101.941 50
86.231 40	101.981 90
86.341 50	102.901 10
86.921 30	104.131 40
87.581 90	104.221 30
87.931 40	104.391 400
88.151 60	104.601 10
89.251 60	104.891 900
90.021 30	104.991 105.000
90.521 30	105.251 60
90.551 60	105.651 60
91.041 50	105.861 70
91.561 70	105.991 106.000

106.441 al 50	116.631 al 40
107.621 30	116.691 700
107.851 60	117.251 60
107.891 900	117.571 80
108.181 90	117.921 30
108.301 10	118.281 90
108.721 30	118.401 10
109.541 50	118.641 50
109.781 90	118.711 20
110.291 300	118.871 80
110.561 70	119.381 90
110.781 90	119.451 60
110.821 30	119.881 90
110.831 40	120.611 20
112.011 20	120.831 40
112.311 20	121.141 50
112.591 600	121.321 30
113.151 60	121.591 600
113.341 50	121.821 30
114.081 90	121.891 900
114.111 20	122.401 10
114.851 60	122.801 10
115.011 20	122.941 50
115.301 10	123.101 110
116.161 70	123.641 50
116.431 40	123.831 40
116.461 70	

Obligaciones serie B, de 2.500 pesetas

30.471 al 80	41.731 al 40
30.751 60	42.281 90
31.191 200	42.421 30
31.341 50	42.611 20
31.591 600	42.971 80
32.741 50	43.031 40
32.761 70	43.431 40
33.131 40	43.571 80
33.241 50	43.691 700
33.281 90	44.651 60
33.441 50	44.671 80
33.691 700	44.931 40
33.711 20	45.071 80
34.551 60	45.851 60
35.631 40	46.281 90
36.681 90	46.361 70
37.481 90	47.341 50
37.511 17	47.721 30
37.611 20	48.021 38
37.891 900	48.581 90
38.221 30	48.591 600
38.521 30	48.741 50
39.791 800	48.761 70
39.801 10	48.771 80
40.211 20	48.821 30
41.021 30	49.421 30
41.451 60	49.441 50
41.591 600	49.541 50
41.601 10	

Obligaciones serie C, de 5.000 pesetas

15.441 al 50	21.051 al 60
15.781 84	21.081 90
16.271 80	21.271 80
16.561 70	21.361 70
17.941 50	21.391 400
18.121 30	21.901 10
18.321 30	21.921 30
18.471 80	22.351 60
18.481 90	22.441 50
18.721 30	22.981 90
19.031 40	23.191 200
20.031 40	23.621 30
20.071 80	24.061 70
20.301 10	24.391 400
20.321 30	

Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas

3.491 al 500	4.531 al 40
3.811 20	4.691 700
3.991 4.000	4.901 907

ADMINISTRACION,
 VENTA Y TALLERES:
 Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
 MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
 Atrasado 3,00 ptas.
 Suscripción anual:
 España 600,00 ptas.
 Extranjero 750,00 ptas.